ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APORTE No 19001872024 DEL 3 DE FEBRERO DE 20244 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA Y ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO TOTOGUAMPA

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE."

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($6.822.180.546),** incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1.La suma de **seis mil ochocientos veintidós millones ciento ochenta mil quinientos cuarenta y seis pesos m/cte**. **($6.822.180.546),** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los usuarios.

FECHA DE INICIO: 3 de febrero del 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre de 2024.

Se reunieron por una parte **MARIA DEL ROSARIO CASTILLO MENDEZ** con cédula de ciudadanía No. 34.529.338**,** en su calidad de supervisor (a) del contrato, objeto de la presente acta de inicio por parte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y por otra parte **ALFREDO PEÑA COLLAZOS,** con Cédula de ciudadanía No. 10.722.702 de Silvia quien obra en calidad de REPRESENTANTE ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO TOTOGUAMPA, identificada con **NIT. 817004984-4**con el fin de: Suscribir acta de inicio del contrato de aporte No **19001872024** del 3 de febrero de 2024.

ALFREDO PEÑA COLLAZOS, con Cédula de ciudadanía No. **10.722.702** de Silvia; ratifica su compromiso de atender diligente y oportunamente obligaciones estipuladas en el contrato de aporte No **19001872024** y demás actividades tendientes al cumplimiento de este.

Para constancia se firma por los que intervinieron en la presente acta a los tres (3) días de febrero de 2024.

Por parte del SUPERVISOR;

MARIA DEL ROSARIO CASTILLO MENDEZ
Profesional Universitario

Por parte del CONTRATISTA;

ALFREDO PENA COLLAZOS
Representante Legal

CLASIFICADA